

	FORMATO F10-G	FOLIO
	ACTA FINIQUITO	0059
	MODALIDAD GRUPAL	0006

----- ACTA FINIQUITO -----

Siendo las 10:30 horas, del día 18 del mes de octubre del año 2016, sito en el domicilio, Benito Juárez No.68, Colonia Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P.14000, se procede a instrumentar la presente **Acta Finiquito** a la organización: Rancho Ortega que fue beneficiada por el Programa de Desarrollo Social "Desarrollo Rural, Conservación y Manejo Equitativo y Sustentable de los Recursos Naturales del Suelo de Conservación Tlalpan 2016", correspondiente al ejercicio presupuestal del 2016.

----- PERSONAS QUE INTERVIENEN -----

Los C.C. , Cristina Ortega López, Gilberto Monroy Gil y Carolina Ortega López en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero de la organización denominada, Rancho Ortega, que en lo sucesivo se le denominará "EL GRUPO" , quienes se identifican con Credenciales de Elector Número de Clave [REDACTED] respectivamente; así como los C.C. Diego Segura Gómez y Mauro Antonio Martínez Pérez en su carácter de representantes de la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en Tlalpan, a quienes en lo sucesivo se les denominará "LA DELEGACION", mismos que se identifican con Credencial de Elector Número de Clave [REDACTED] respectivamente; manifestando que el motivo de su participación en la presente acta es para el efecto de dejar constancia de los siguientes antecedentes y hechos:

----- DESARROLLO DEL ACTA -----

El objeto del presente instrumento es solicitar a "EL GRUPO", por medio de sus representantes, la exhibición y entrega de la documentación e informes requeridos y comprometidos con la firma del Convenio de Concertación, así como por lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Rural de la Delegación Tlalpan en la Ciudad de México, ejercicio 2016; acto seguido "EL GRUPO", por medio de sus representantes, ponen a disposición el informe y documentación requerida de la aplicación de los recursos del ejercicio presupuestal del 2016, de la cual se acusa recibo:

[Handwritten signature]



FORMATO F10-G

ACTA FINIQUITO

MODALIDAD GRUPAL

FOLIO

0006

0060

----- POR CONCEPTO DE COMPROBACIÓN DE RECURSOS -----

CONCEPTOS AUTORIZADOS	MONTO \$	CONCEPTOS COMPROBADOS	MONTO \$	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS (ESPECIFICAR NÚMERO Y/O LISTA DE RAYA)
Lote de material para techado, 8 vientres y 1 semental de ganado ovino.	\$36,020.00	8 vientres y 1 semental ganado ovino	\$21,000.00	Factura: 100
		Lote de material para techado	\$15,000.00	Factura: 99
Total:			\$36,000.00	

Las cantidades plasmadas son procedentes de conceptos autorizados y que han sido comprobados por los representantes de "EL GRUPO".

Acto seguido, los responsables de la organización, hacen uso de la palabra y con relación a los documentos e información proporcionada manifiestan:

Por otra parte, los representantes de "LA DELEGACION", declaran con relación al proyecto y a la documentación de la organización, lo siguiente:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los 2 impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, en la Ciudad de México será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

	FORMATO FI0-G	FOLIO 0061
	ACTA FINIQUITO	
	MODALIDAD GRUPAL	0006

----- CIERRE DEL ACTA -----

Estando presentes los que intervinieron en el acta, previa su lectura la ratifican firmando al margen y al calce de cada una de las hojas y en tres tantos para su constancia, siendo las 11:00 horas de la fecha de su inicio.

----- FIRMAS -----

NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTES DE "EL GRUPO"	
C. Cristina Ortega López	
C. Gilberto Monroy Gil	
C. Carolina Ortega López	

REPRESENTANTES DE "LA DELEGACION"	
C. Diego Segura Gómez Director de Recursos Naturales y Desarrollo Rural	
C. Mauro Antonio Martínez Pérez JUD de Desarrollo Rural	

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los 3 impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, en la Ciudad de México será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".